

<u>Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa</u> Cuestionario para Argentina

DIMENSIÓN 1 – NORMATIVIDAD

- 1.1. Exhaustividad y publicidad del marco normativo
- 1. Indique el marco normativo que establece la conformación del Congreso o Asamblea

Constitución Política

Reglamento

Circular

Acuerdos

Decretos

Resoluciones

2. Las leyes, reglamentos y/o normativas relacionadas con la conformación y ordenamiento del Congreso o Asamblea ¿Son de acceso público?

Sí, son totalmente de acceso público

3. ¿Por qué medio se hacen públicas las leyes, reglamentos y/o normativas relacionadas con la conformación y ordenamiento del Congreso o Asamblea?

Página web

Publicaciones impresas

4. Nombre el marco normativo que establece las obligaciones para las y los legisladores a nivel territorial o distrital en la Cámara de Diputados

No existe

5. Nombre el marco normativo que establece las obligaciones para las y los legisladores a nivel territorial o distrital en la Cámara de Senadores

No existe

6. ¿Cuántos períodos legislativos en la Cámara de Diputados tienen al año?

Períodos Ordinarios

Observaciones: El Congreso Argentino tiene sesiones ordinarias del 1 de marzo al 30 de noviembre de cada año. Entre el 1 de diciembre y el 28 de febrero el Poder Ejecutivo Nacional puede convocar a uno o más períodos de sesiones extraordinarias, o el Congreso puede convocar a sesiones de prórroga en el mismo período.



7. ¿Cuántos períodos legislativos en la Cámara de Senadores tienen al año? Períodos Ordinarios

Observaciones: El Congreso Argentino tiene sesiones ordinarias del 1 de marzo al 30 de noviembre de cada año. Entre el 1 de diciembre y el 28 de febrero el Poder Ejecutivo Nacional puede convocar a uno o más períodos de sesiones extraordinarias, o el Congreso puede convocar a sesiones de prórroga en el mismo período.

8. ¿Cuánto dura un período ordinario en la Cámara de Diputados? 9 meses

Observaciones: Del 1 de marzo al 30 de noviembre, como mínimo. Los presidentes de las Cámaras pueden prorrogar las sesiones ordinarias.

9. ¿Cuánto dura un período ordinario en la Cámara de Senadores? 9 meses

Observaciones: Del 1 de marzo al 30 de noviembre, como mínimo. Los presidentes de las Cámaras pueden prorrogar las sesiones ordinarias.

10. ¿Cuánto dura un período extraordinario en la Cámara de Diputados?

Lo que fije el Presidente de la Nación

Observaciones: Lo fija el Presidente vía un decreto de convocatoria a un período de sesiones extraordinarias. El Ejecutivo fija la agenda de los temas a tratar en ese tiempo.

11. ¿Cuánto dura un período extraordinario en la Cámara de Senadores?

Lo que fije el Presidente de la Nación

Observaciones: Lo fija el Presidente vía un decreto de convocatoria a un período de sesiones extraordinarias. El Ejecutivo fija la agenda de los temas a tratar en ese tiempo

12. ¿Qué condiciones se deben cumplir para los períodos extraordinarios en las Cámaras? Solicitud del Presidente

13. ¿Cuántos días de la semana sesiona la Cámara de Diputados dentro del período ordinario?

Observaciones: No hay normativa que fije la cantidad de días que deben sesionar las Cámaras aunque en la práctica la actividad legislativa es de martes a jueves (3 días)



14. ¿Cuántos días de la semana sesiona la Cámara de Senadores dentro del período ordinario? ∩

Observaciones: No hay normativa que fije la cantidad de días que deben sesionar las Cámaras aunque en la práctica la actividad legislativa es de martes a jueves (3 días)

15. ¿Existe alguna norma o normas que establezcan los procedimientos para que las y los legisladores presenten una iniciativa de Ley?

Observaciones: Los artículos del 174 al 181 de la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Legislativo 63-94 y su reglamento respectivo.

16. ¿Existe algún procedimiento legal para el establecimiento de las comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

17. ¿Existe algún procedimiento legal para el establecimiento de las comisiones en la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación

18. ¿Qué tipo de comisiones son permitidas por el ordenamiento jurídico? Ordinarias

- 1.2. Existencia de regulación de transparencia y acceso a la información en el Congreso
- 19. ¿Existe un tipo de normativa de orden nacional que regule el derecho a la información pública?

Sí

Observaciones: Decreto 1172/2003

20. ¿El poder legislativo se encuentra sujeto a la normatividad como ente obligado en el acceso y transparencia en la información pública?

No



Observaciones: Solamente el Poder Ejecutivo Nacional se encuentro sujeto a este decreto

21. ¿Existe algún reglamento u otro documento que regule específicamente la transparencia en el poder legislativo?

No

22. ¿Existe una instancia oficial independiente que regule el acceso a la información pública específicamente para el poder legislativo?

No

- 1.3. Reglamentación del Cabildeo o Lobbying
- 23. ¿Existe alguna norma que regule el cabildeo o 'Lobby'?

No

24. Describa los requisitos para realizar 'Lobby' o cabildeo y especifique las materias en las cuales se puede realizar dicha actividad

No corresponde

25. ¿La regulación considera la existencia de algún registro o padrón de cabilderos?

No existe norma para la regulación del cabildeo o 'Lobby'

26. ¿Los ciudadanos tienen acceso a ese registro o padrón?

No existe norma para la regulación del cabildeo o 'Lobby'

27. ¿La regulación considera el registro de reuniones entre parlamentarios y cabilderos?

No existe norma para la regulación del cabildeo o 'Lobby'

- 1.4. Registro de Intereses
- 28. ¿Está regulada la declaración de intereses en el ámbito legislativo?

ςí

Observaciones: Ley 25.188 de Ética Publica de 1999

29. ¿En qué niveles está regulada la declaración de intereses en el ámbito legislativo? Legal

30. ¿Qué sujetos están regulados?

Según la Ley 25.188, los siguiente sujetos se encuentran regulados:

a) El presidente y vicepresidente de la Nación;

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:



- b) Los senadores y diputados de la Nación;
- c) Los magistrados del Poder Judicial de la Nación;
- d) Los magistrados del Ministerio Público de Nación;
- e) El defensor del pueblo de la Nación y los adjuntos del defensor del pueblo;
- f) El jefe de gabinete de ministros, los ministros, secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo;
- g) Los interventores federales;
- h) El síndico general de la Nación y los síndicos generales adjuntos de la Sindicatura General de la Nación, el presidente y los auditores generales de la Auditoría General de la Nación, las autoridades superiores de los entes reguladores y los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional, y los miembros de organismos jurisdiccionales administrativos;
- i) Los miembros del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento;
- j) Los embajadores, cónsules y funcionarios destacados en misión oficial permanente en exterior;
- k) El personal en actividad de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina y del Servicio Penitenciario Federal, con jerarquía no menor de coronel o equivalente;
- I) Los rectores, decanos y secretarios de las universidades nacionales;
- m) Los funcionarios o empleados con categoría o función no inferior a la de director o equivalente, que presten servicio en la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada, las entidades autárquicas, los bancos y entidades financieras del sistema oficial, las obras sociales administradas por el Estado, las empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta del Estado en las sociedades de economía mixta, en las sociedades anónimas con participación estatal y en otros entes del sector público; n) Los funcionarios colaboradores de interventores federales, con categoría o función no inferior a
- n) Los funcionarios colaboradores de interventores federales, con categoría o función no inferior a la de director o equivalente;
- o) El personal de los organismos indicados en el inciso h) del presente artículo, con categoría no inferior a la director o equivalente;
- p) Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía;
- q) Los funcionarios que integran los organismos de control de los servicios públicos privatizados, con categoría no inferior a la de director;
- r) El personal que se desempeña en el Poder Legislativo, con categoría no inferior a la de director;
- s) El personal que cumpla servicios en el Poder Judicial de la Nación y en el Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a secretario o equivalente;
- t) Todo funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras;
- u) Todo funcionario público que tenga por función administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza;
- v) Los directores y administradores de las entidades sometidas al control externo del Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la ley 24.156, en los casos en que



la Comisión Nacional de Ética Pública se las requiera.

1.5. Publicación de los temas a tratar en la sesión del pleno

31. ¿Está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en la sesión plenaria? Sí

Observaciones: Los Reglamentos de ambas cámaras establecen los mecanismos que cada una de ellas tiene

32. Según la norma ¿Cuáles de los siguientes forman parte de asuntos a ser tratados en la sesión plenaria?

Orden del día Proyectos de ley

Toda comunicación o asunto proyectado para su trato en la sesión

33. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse esta publicación?

Observaciones: 33. Siete días antes de ser tratado un tema en el plenario se deben publicar los órdenes del día para darle tiempo a los legisladores y la ciudadanía a conocer y estudiar la temática que se va a tratar. Sin embargo, en la práctica, la Cámara de Diputados esto no sucede, en el caso del Senado si bien transcurren los 7 días previos a la sesión, no se publica oportunamente.

1.6. Obligación de registrar actividad plenaria difusión

34. ¿Existe normativa sobre el registro de la actividad plenaria?

Observaciones: Los Reglamentos de ambas Cámaras lo establecen, aunque no de manera absoluta ni total. Pero en distintos artículos de los dos Reglamentos se establece la publicidad de los distintos documentos que hacen a la actividad de los plenarios.

35. ¿Qué documentos forman parte de este registro, según la norma?

Actas

Asistencias

Votaciones

Versiones estenográficas o registros audiovisuales

Leyes aprobadas

Otros documentos de relevancia



36. ¿Está regulada la publicidad de la actividad plenaria?

Sí

Observaciones: A través de los reglamentos de las dos cámaras

37. ¿Existe normatividad que regule la publicación de información estadística de la actividad legislativa?

No

Observaciones: No existe normativa, pero la Dirección de Información Parlamentaria lo publica en la página web de la Cámara de Diputados

1.7. Publicación de los temas a tratar en las sesiones de comisiones

38. ¿Está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en las sesiones de comisión? Sí

Observaciones: El Senado estipula en su artículo 103 #Las citaciones consignarán los asuntos a tratar y se garantizará el conocimiento de los mismos mediante el envío de la documentación correspondiente o indicando en el temario el número de ejemplar del Diario de Asuntos Entrados (D.A.E.) en el caso de encontrarse ya publicados#

39. Según la norma ¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de los asuntos a ser tratados en las sesiones de comisión?

Proyectos de Ley

Dictámenes

Toda comunicación o asunto proyectado para su trato en la sesión

40. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse la publicación de los asuntos que serán tratados en las sesiones de comisión? No

Observaciones: En la Cámara de Diputados no hay plazos establecidos

41. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse esta publicación? Sí

Observaciones: La convocatoria a las reuniones de comisión según el artículo 103 del Reglamento del Senado deberán ser 48 horas antes.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:



1.8. Registro de actividad en comisiones

42. ¿Existe normatividad sobre el registro de la actividad en comisiones?

Sí

Observaciones: Según artículo 110 del Reglamento de Diputados, pasadas 24 horas de la reunión se deberá publicar el acta de lo sucedido en la reunión. Según el art. 104 del Reglamento del Senado de la Nación, luego de cada reunión se creará un acta de asistencia en la que constará el orden del día y los asuntos dictaminados. Las actas labradas estarán a disposición de los particulares y de la prensa para su publicación, en el término de setenta y dos horas posteriores a cada reunión. (el art 64 es de la com. de Legislación General).

43. ¿Qué documentos forman parte del registro que la norma exige para las sesiones de comisión?

Actas

Dictámenes

Observaciones: En las actas se establecen las asistencias y las firmas de los legisladores que son las votaciones

44. ¿Está regulada la publicidad de la actividad en comisiones?

Si

Observaciones: El Reglamento del Senado en su artículo 98 establece que son públicas las reuniones de comisión

45. ¿Existe normatividad que regule la publicación de información estadística de la actividad legislativa en comisiones?

No

1.9. Publicidad de los gastos y fiscalización del Congreso

46. Existe normatividad que regule la publicación de:

[Presupuesto del Congreso o Asamblea]: Sí

[Informe sobre la ejecución del presupuesto del Congreso o Asamblea]: No

[Gastos de las asignaciones de las fracciones (comités) legislativas]: No

[Gastos de representación de los congresistas]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica



47. Señale el nombre de las normas que regulan los plazos, la aprobación y publicación del presupuesto del Congreso o Asamblea

La ley de Presupuesto General de la administración Pública Nacional es una ley como las demás, por lo tanto se le aplican los mismos requisitos y tiempos de publicación que la Constitución Nacional establece para todas las leyes.

48. ¿Existe una norma que establezca la publicidad del gasto del presupuesto del Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: La ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control (Ley 14.156). El artículo 50 del Reglamento del Senado establece que es público el presupuesto y la compra y adquisición de bienes y servicios

49. Señale el nombre de las normas que regulan la publicidad del gasto del presupuesto del Congreso o Asamblea

La ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control (Ley 14.156). El artículo 50 del Reglamento del Senado establece que es público el presupuesto y la compra y adquisición de bienes y servicios

50. Los plazos estipulados en la normativa, sobre la publicidad de gastos del Congreso o Asamblea, exige que ésta se realice:

Anualmente

- 51. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar los concursos para adquisición de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

 No
- **52.** ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar los concursos para adquisición de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

Observaciones: El artículo 50 del Reglamento del Senado establece que es público el presupuesto de la Cámara y la compra y adquisición de bienes y servicios

53. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar llamados a concurso para selección de personal en la Cámara de Diputados?
Sí



Observaciones: La ley 24.600 de Estatuto y Escalafón del Personal del Congreso de la Nación establece en su artículo 14 inciso k) #La publicidad del llamado a concurso como la notificación del orden de mérito estarán a cargo de los correspondientes servicios de personal.

54. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar llamados a concurso para selección de personal en la Cámara de Senadores?

Observaciones: La ley 24.600 de Estatuto y Escalafón del Personal del Congreso de la Nación establece en su artículo 14 inciso k) #La publicidad del llamado a concurso como la notificación del orden de mérito estarán a cargo de los correspondientes servicios de personal.

1.10. Oficina de vinculación y atención ciudadana en el Congreso

55. ¿Existe normatividad que regule una oficina de atención ciudadana en el Congreso o Asamblea Nacional?

Sí

56. ¿La norma establece las funciones de esta oficina?

Sí

Observaciones: Existe una Oficina de Atención Ciudadana en el ámbito del Senado, pero no así en la Cámara de Diputados. Respecto a la primera, es un espacio abierto para la consulta del ciudadano, donde podrá obtener respuesta precisa a todas las inquietudes referidas a la actividad legislativa del Congreso de la Nación. Promueve mayor acercamiento de los ciudadanos al ámbito de las leyes y estimula el ejercicio democrático.

Se prevé que la Oficina de Atención Ciudadana del Congreso de la Nación (OAC) tenga a su cargo:

- 1. brindar respuesta institucional, personalizada o en línea a consultas sobre la actividad del H. Congreso de la Nación;
- 2. facilitar y orientar el proceso de consulta, centralizando información general relativa a la actividad legislativa, vinculando a las diversas áreas que integran la institución e interactuando con ellas de modo tal de satisfacer, en tiempo y forma, los requerimientos de atención e información que se le plateen;
- 3. recibir y procesar las sugerencias y comentarios relativos al funcionamiento de la Oficina y del Congreso en cuanto espacio abierto a la participación ciudadana;
- 4. elaborar y mantener una base de datos para sistematizar consultas, comentarios, sugerencias recibidas y los resultados logrados; y
- 5. producir informes periódicos, con el análisis de la información relativa a las consultas, sugerencias, comentarios y propuestas recibidas, tendientes a optimizar el funcionamiento de la Oficina de Atención Ciudadana.



1.11. Oficinas sub-nacionales de vinculación y atención ciudadana

57. ¿Está regulada la descentralización territorial de la oficina de vinculación y atención ciudadana?

No

58. ¿La norma establece las funciones de esta oficina?

No existe una norma que regule la descentralización territorial

1.12. Canal de televisión

59. ¿Existe un marco normativo que estipule la creación y funcionamiento de un canal de televisión del Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: En el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación la Resolución 6107-D-2006 establece la creación de un canal de televisión para dicha Cámara. Sin embargo, aún no ha sido puesto en funcionamiento. Por el contrario, en el Senado de la Nación sí existe un canal de televisión, pero no existe normativa que estipule su creación y/o funcionamiento.

60. ¿Existe un marco normativo que estipule que este canal de televisión sea de señal abierta? Sí

Observaciones: El art. 1 de la Resolución 6107 de la Cámara de Diputados establece que el Canal será de señal abierta, para que abarque a todo el territorio nacional.

- 61. ¿Existe un marco normativo que disponga la publicación de la programación de este canal?

 No
 - 1.13. Informes de gestión de las y los legisladores
- 62. ¿Existe normatividad que obligue a las y los legisladores a informar a la ciudadanía sobre sus gastos?

No

63. ¿Están regulados los plazos con los que se publican los informes de gasto de las y los legisladores?

No existe

64. Los plazos estipulados en la normativa, sobre la rendición de gastos de las y los legisladores, exige que ésta se realice:



No existe

65. ¿Existe normativa que obligue a las y los legisladores a informar a la ciudadanía sobre las actividades que realizan?

Nο

66. Señale la información que se debe brindar a la ciudadanía

No aplica

67. ¿Están regulados los plazos en los que se publican los informes de gestión de las y los legisladores?

No existe normativa que obligue a las y los legisladores a informar sobre las actividades que realizan

68. ¿Cuál es el plazo estipulado en la norma para publicar los informes de gestión de las y los legisladores?

No existe normativa que obligue a las y los legisladores a informar sobre las actividades que realizan

- 1.14. Información personal de las y los legisladores
- 69. ¿Existe un marco normativo que estipule la publicación de la siguiente información de las y los legisladores?

Ninguna de las anteriores

Observaciones: No existe marco normativo

- **70.** ¿Qué normas determinan el sueldo y otras prestaciones que reciben las y los legisladores? Todo lo que componen los ingresos que perciben los legisladores se fija a través de resoluciones de los presidentes de las cámaras
 - 1.15. Existencia de una regulación e instancia para la ética parlamentaria
- 71. ¿Existe un marco normativo que estipule las conductas e inconductas éticas en el Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: Ley N° 25.188, Ley de Ética de la Función Pública

72. ¿Existe regulación para la existencia de un órgano (comité, comisión, etc.) que revise las denuncias y sancione los casos relacionados a conductas éticas en el Congreso o Asamblea?



Sí

Observaciones: Sí, la ley crea la Comisión Nacional de Ética Pública

73. ¿Existe normatividad para la publicidad de la información sobre las sanciones establecidas y casos revisados por las comisiones u organismos encargados de la regulación de conductas parlamentarias?

Sí

Observaciones: ARTICULO 40. — La Comisión Nacional de Ética Pública y las autoridades de aplicación en su caso, podrán dar a publicidad por los medios que consideren necesarios, de acuerdo a las características de cada caso y a las normas que rigen el mismo, las conclusiones arribadas sobre la producción de un acto que se considere violatorio de la ética pública.

74. Señale el tipo de sanciones que permite la regulación por casos de incumplimiento de la ética parlamentaria:

El artículo 74 de la Constitución Nacional establece que "los servicios de los senadores y diputados son remunerados por el Tesoro de la Nación, con una dotación que señalará la ley". Todo lo que componen los ingresos que perciben los legisladores se fija a través de resoluciones de los presidentes de las cámaras

DIMENSIÓN 2 – Labor del Congreso o Asamblea

2.1. Documento con los temas a tratar en la sesión de los plenos

75. ¿Existe un documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se llama Plan de Labor y se publica horas antes de la sesión cuando finaliza la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria

76. ¿Existe un documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: Se llama Plan de Labor y se publica horas antes de la sesión cuando finaliza la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria



77. El acceso al documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados:

Es libre

Observaciones: Se publica en la página web de la Cámara

78. El acceso al documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores:

Es libre

Observaciones: Se publica en la página web de la Cámara

79. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea Impresa

80. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea Impresa

- 81. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados HTML
- 82. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores

PDF con acceso a copia de texto

83. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

Observaciones: No puede ser publicado antes porque las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria (donde se definen los temas que se van a tratar en el plenario) se realizan solamente algunas horas antes de que comience la sesión

84. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Menos de 24 horas



Observaciones: No puede ser publicado antes porque las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria (donde se definen los temas que se van a tratar en el plenario) se realizan solamente algunas horas antes de que comience la sesión

85. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados:

Día

Hora

Lugar

86. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores:

Día

Hora

Lugar

87. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No aplica

Observaciones: No se llevan a cabo sesiones plenarias fuera de los recintos

88. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No aplica

Observaciones: No se llevan a cabo sesiones plenarias fuera de los recintos

89. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí

[Elecciones de altas autoridades]: Sí [Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: Votaciones y agregados que los legisladores hacen a sus discursos que no los dicen en voz alta pero piden que se anexe en el Diario de Sesiones

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.



90. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí

[Elecciones de altas autoridades]: Sí [Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: El cuestionario al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación se le envía directamente a él, pero no puede conocerse públicamente. Además, luego las respuestas se envían particularmente a quien las realizó, no publicándose tampoco las respuestas. Además, hay votaciones y agregados que los legisladores hacen a sus discursos que no los dicen en voz alta pero piden que se anexe en el Diario de Sesiones

91. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Hasta un mes

Observaciones: Generalmente queda publicada hasta la siguiente sesión plenaria

92. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Indefinidamente

- 2.2. Documento que registre la memoria legislativa en los plenos
- 93. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en el pleno de la cámara de Diputados?
- 94. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en el pleno de la cámara de Senadores?

Sí



Observaciones: Se publica con algún tiempo de retraso y se llama Diario de Sesiones. A su vez, en línea se puede acceder a los distintos documentos de la sesión como versiones taquigráficas, votaciones, etc.

95. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

Observaciones: Se puede consultar de manera completa en la Biblioteca del Congreso de la Nación y en línea en la página web de la Cámara

96. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores es:

Libre

Observaciones: Se puede consultar de manera completa en la Biblioteca del Congreso de la Nación y en línea en la página web de la Cámara

97. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

Impresa

Vía correo electrónico

Versión electrónica en línea

98. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

Impresa

Vía correo electrónico

Versión electrónica en línea

99. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa del pleno en la Cámara de Diputados?

Word

PDF con acceso a copia de texto

HTML

100. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa del pleno en la Cámara de Senadores?

Word

PDF con acceso a copia de texto



101. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados? Menos de 24 horas

102. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores? Menos de 24 horas

103. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de cada sesión del pleno de la Cámara de Diputados? Indefinidamente

104. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de cada sesión del pleno de la Cámara de Senadores? Indefinidamente

105. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones del pleno de la Cámara de Diputados en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí

[Elecciones de altas autoridades]: Sí [Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: Votaciones y asistencias

106. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones del pleno de la Cámara de Senadores en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí

[Elecciones de altas autoridades]: Sí [Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: Votaciones y asistencias

2.3. Asistencia a las sesiones en los plenos

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:



107. Está disponible la siguiente información sobre el pleno de la Cámara de Diputados:

Integrantes Mesa directiva Cargos de los integrantes

108. Está disponible la siguiente información sobre el pleno de la Cámara de Senadores:

Integrantes

Mesa directiva

109. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia a las sesiones del pleno en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Si bien existe una sección de "asistencias", ésta es sólo estadística y comprende todas las asistencias del período legislativo. La información de cada sesión se encuentra en la versión taquigráfica del día.

110. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia a las sesiones del pleno en la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: Se encuentra en la versión taquigráfica del día, que hay que descargarse en PDF

111. El acceso al documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

112. El acceso al documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

Libre

113. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

114. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Versión electrónica en línea

115. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?



Online

PDF con acceso a copia a texto

Observaciones: Se encuentra directamente desde la pantalla de la página, no es PDF.

116. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

PDF con acceso a copia de texto

117. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

118. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Menos de 24 horas

119. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

120. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Indefinidamente

- 2.4. Votaciones nominales de los plenos
- 121. Cuál de las siguientes condiciones se cumple en el proceso de registro de votaciones en los plenos de la Cámara de Diputados:

Se identifica la votación con el nombre del legislador

122. Cuál de las siguientes condiciones se cumple en el proceso de registro de votaciones en los plenos de la Cámara de Senadores:

Se identifica la votación con el nombre del legislador

123. El acceso al documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

124. El acceso al documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:



Libre

Observaciones: No se encuentra online, pero puede pedirse a la Cámara y te brindan la información por mail

125. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea Impresa

126. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Vía correo electrónico Impresa

Observaciones: No Al finalizar cada sesión se publica un Diario de Sesiones sobre lo acontecido en la sesión, los asuntos tratados, votaciones etc. Este documento es distribuido internamente en el Senado. Luego, al finalizar cada año se imprime un Tomo con todo lo debatido durante el año, los proyectos tratados y sancionados, votaciones, órdenes del día, etc; esto es distribuido dentro del Congreso, no difundido a la ciudadanía. Sin embargo, puede solicitarse telefónicamente y se puede acceder a las votaciones en un PDF que envían vía correo electrónico.

127. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

128. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

PDF sin acceso a copia de texto JPG u otro formato de imagen

129. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

130. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Más de 72 horas

Observaciones: Esta información se publica de forma impresa una vez al año en un documento que registra todo lo acontecido durante el año en las sesiones y comisiones. Además, puede



solicitarse telefónicamente alguna votación particular, y la información es enviada por correo electrónico.

131. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

132. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Indefinidamente

Observaciones: Se pueden pedir las votaciones que se deseen a la Cámara, si bien no están publicadas en su sitio web.

- 2.5. Versiones estenográficas de las sesiones de los plenos
- 133. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Sí

134. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Sí

135. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

136. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

Libre

137. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

138. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Versión electrónica en línea



139. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

HTML Word

140. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

PDF con acceso a copia de texto

141. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

142. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Menos de 24 horas

143. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

144. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Indefinidamente

2.6. Conformación de las comisiones y su agenda

145. Está disponible la siguiente información sobre las comisiones de la Cámara de Diputados:

Integrantes

Cargos de los integrantes

Temas de especialidad de trabajo

Otros: Dirección, teléfono, hora y día de reunión, correo electrónico de la comisión

146. Está disponible la siguiente información sobre las comisiones de la Cámara de Senadores:

Integrantes

Mesa directiva

Cargos de los integrantes

Temas de especialidad de trabajo

Otros: Dirección, teléfono, hora y día de reunión, correo electrónico de la comisión



147. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica la mayoría de la información (integrantes, mesa directiva, cargos de los integrantes, temas de especialidad de trabajo) sobre las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

148. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica la mayoría de la información (integrantes, mesa directiva, cargos de los integrantes, temas de especialidad de trabajo) sobre las comisiones de la Cámara de Senadores?

Versión electrónica en línea

- 149. La información sobre las Comisiones de la Cámara de Diputados se actualiza generalmente: Hasta un mes
- 150. La información sobre las Comisiones de la Cámara de Senadores se actualiza generalmente: Hasta un mes
- 151. ¿Existe un documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?
- **152.** ¿Existe un documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores? Sí
- 153. El acceso al documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados es:

Libre

Observaciones: Se publican los temas en general, pero no así los números de expedientes e información detallada.

154. El acceso al documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores es:

Libre

Observaciones: Se publica en la web de la cámara en la sección "agenda de comisiones", con lugar y temario, indicando número de expediente e invitados especiales en caso que los hubiere.

155. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea



156. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

Versión electrónica en línea

157. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Word

HTML

Brindan la información telefónicamente (informal)

Observaciones: No hay un mecanismo establecido, pero no significa que la información sea inaccesible. Se puede llamar y brindan la información en algunos casos, y en otros la niegan. En algunos casos la publican, y en otros no. Depende de la comisión.

158. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

Word

HTML

Telefónicamente

Observaciones: No hay un mecanismo establecido, pero no significa que la información sea inaccesible. Se puede llamar y brindan la información en algunos casos, y en otros la niegan. En algunos casos la publican, y en otros no. Depende de la comisión.

159. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados?

Más de 72 horas

Observaciones: Por lo general se publica la agenda de comisiones, y con ella los temas a tratar. Pero puede haber comisiones que publiquen su temario antes de las 72, y otras que sean convocadas a último momento, con menor antelación.

160. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores?

Más de 72 horas

Observaciones: Todas las semanas se renueva la agenda de las comisiones, y con ella el temario a tratar. Pero puede llamarse a una comisión a último momento sin aviso con tanta antelación.

161. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados:



Día Hora Lugar

162. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores:

Día

Hora

Lugar

163. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

Sí

164. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

Sí

165. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Elecciones de altas autoridades]: Sí [Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: No hay cuestionario para la citación de Ministros y funcionarios, es un debate abierto, en el cual el presidente de la comisión da la palabra al diputado. Los dictámenes no están en el temario, sólo el número de proyecto. Hay que llamar, y pedir el documento por otro lado.

166. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Elecciones de altas autoridades]: Sí [Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.



Observaciones: No hay cuestionario para la citación de Ministros y funcionarios, es un debate abierto, en el cual el presidente de la comisión da la palabra al senador.

167. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Más de un año

Observaciones: En la página web pueden encontrarse los partes de comisión que incluyen los temas tratados y los dictámenes o tratamiento que tuvieron.

168. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

Hasta un mes

Observaciones: Hasta que haya una nueva citación se mantiene la información.

2.7. Asistencia a las sesiones de comisión

169. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia de las y los legisladores a las comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Cada comisión envía el registro de los asistentes a Dirección Comisiones, quienes luego se lo envían a los taquígrafos para que lo incorporen al Diario de Sesión, el cual se distribuye cada 3 ó 4 meses de forma impresa dentro de la Cámara. Si se quiere acceder a esta información, se puede solicitar de forma telefónica y lo envían

170. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia de las y los legisladores a las comisiones en la Cámara de Senadores?

No

Observaciones: Si bien no existe un documento oficial y esta información no se sistematiza, cada comisión lleva un registro de los asistentes propio.

171. El acceso al documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados es:

No es público, pero se puede acceder si se lo solicita específicamente

172. El acceso al documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores es:



No es público, pero se puede acceder si se lo solicita específicamente

173. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados? Impresa

Observaciones: Cada 3 ó 4 meses se publica en el Diario de sesión, que incluye todo el registro de asistencia a todas las comisiones durante el período estipulado

- 174. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

 No se publica
- 175. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

 Word

Otros: Por lo general te lo brindan oralmente al solicitarlo telefónicamente

176. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

Word

Otros: Por lo general te lo brindan oralmente al solicitarlo telefónicamente

- 177. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados? No aplica
- 178. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores? No aplica
- 179. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados? Indefinidamente

Observaciones: Se lo puede solicitar a la comisión cuando se quiera, si es que existe el documento.

180. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores? Indefinidamente



Observaciones: Se lo puede solicitar a la comisión cuando se quiera, si es que existe el documento.

2.8. Votaciones de las sesiones de comisiones

181. Cuál de las siguientes condiciones se cumple generalmente en el proceso de registro de votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados:

Se identifica la votación con el nombre del legislador

Observaciones: Si bien no en el momento, luego en la Orden del Día se detalla qué legislador adhiere a qué dictamen (mayoría o minoría).

182. Cuál de las siguientes condiciones se cumple generalmente en el proceso de registro de votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores:

Se identifica la votación con el nombre del legislador

Observaciones: Si bien no en el momento, luego en la Orden del Día se detalla qué legislador adhiere a qué dictamen (mayoría o minoría).

183. El acceso al documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados es:

Libre

184. El acceso al documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores es:

Libre

185. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

186. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

Versión electrónica en línea

187. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto HTML

188. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores?



HTML

189. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Más de 72 horas

Observaciones: No existe un patrón fijo de publicación de esta información, porque depende de cuándo se reúnan todas las firmas para el dictamen, y se presenten en la Mesa de Entradas.

190. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las comisiones de la Cámara de Senadores?

Más de 72 horas

Observaciones: No existe un patrón fijo de publicación de esta información, porque depende de cuándo se reúnan todas las firmas para el dictamen, y se presenten en la Mesa de Entradas.

191. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con el registro de las votaciones de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

192. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con el registro de las votaciones de las comisiones de la Cámara de Senadores?

Indefinidamente

- 2.9. Versiones estenográficas de las sesiones de comisiones
- 193. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Si bien existe, no se toma nota de todo lo discutido en todas las comisiones. Sólo existe en los casos que la comisión específicamente solicite taquígrafos para su sesión.

194. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones en la Cámara de Senadores?

Sí

195. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados es:

Libre



196. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores es:

Libre

197. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Observaciones: Cuando hay, se publican en la web.

198. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

199. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

Word
PDF sin acceso a copia de texto
PDF con acceso a copia de texto
HTML

Observaciones: La Dirección de Taquígrafos envía la versión en Word, pero luego quién brinda el acta es la comisión, por lo que puede que ellos transformen el formato a otro. Al publicarla en la web, lo hacen en HTML.

200. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

Word

PDF sin acceso a copia de texto PDF con acceso a copia de texto

Observaciones: La Dirección de Taquígrafos envía la versión en Word, pero luego quién brinda el acta es la comisión, por lo que puede que ellos transformen el formato a otro.

201. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados? Entre 48 y 72 horas

202. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica



203. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

204. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores? Indefinidamente

2.10. Documento que registre la memoria legislativa en las comisiones

205. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Observaciones: No existe documento oficial. Sin embargo, cada comisión tiene su base de datos y puede realizar sus propias memorias de modo interno, pero no necesariamente las hacen públicas o difunden.

206. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en las comisiones de la Cámara de Senadores?

207. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados es:

Libre

208. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores es:

Libre

- 209. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados? Impresa
- 210. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores? Impresa



211. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones en la Cámara de Diputados?

Otros: De forma impresa

212. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones en la Cámara de Senadores?

Otros: De forma impresa

213. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Más de 72 horas

Observaciones: Observaciones: Se publica información relativa a todas las comisiones de forma trimestral o cuatrimestral, en un documento impreso que se circula dentro del Congreso.

214. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

Más de 72 horas

Observaciones: Observaciones: Se publica información relativa a todas las comisiones de forma trimestral o cuatrimestral, en un documento impreso que se circula dentro del Congreso.

215. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados? Indefinidamente

216. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores? Indefinidamente

217. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones de las comisiones de la Cámara de Diputados en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Dictámenes y resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Votaciones y asistencias

218. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones de las comisiones de la Cámara de Senadores en torno a:



[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Dictámenes y resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Votaciones y asistencias

2.11. Asesorías externas

219. ¿Existe un documento que registra las asesorías externas que recibe el Congreso o Asamblea?

No

220. El acceso al documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea es:

No existe el documento que registra las asesorías externas al Congreso

221. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

222. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

223. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

224. El documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea incluye:

No existe, o no se puede acceder al documento

225. ¿Se tiene acceso a los contratos que acompaña el registro de asesorías externas?

No existe, o no se puede acceder al documento

226. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las asesorías externas?

No existe, o no se puede acceder al documento

2.12. Publicación de información de viajes



227. ¿Existe un documento que registre los viajes que realizan los congresistas o asambleístas por cuenta de su labor?

Sí

228. El acceso al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas es: Libre

Observaciones: En la Cámara de Diputados se publica en la web, si bien la información podría ser más completa, lo básico está. La Cámara de Senadores publica Decretos Presidenciales que habilitan a los legisladores a viajar, por lo tanto haciendo un análisis individual se puede ver la información. Ninguna de las dos Cámaras publica nada relativo a los viajes de los legisladores a sus distritos.

229. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Versión electrónica en línea

Observaciones: En el caso de Diputados es así; en el Senado no se difunde el documento.

230. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

PDF con acceso a copia de texto Impreso

Observaciones: En el caso de la Cámara de Diputados, se publica la información en PDF en la web. En el caso de la Cámara de Senadores, puede solicitarse la información por vía oficial. Una sola vez esto se entregó, pero no es una práctica habitual.

231. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Más de 72 horas

Observaciones: En la Cámara de Diputados se actualiza mensualmente. En el caso de la Cámara de Senadores, hay que solicitar la información cuando se requiera.

232. El documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas incluye:

Nombre del legislador Fechas de partida y llegada Destino(s) Motivo o tema del viaje Bloque del legislador

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:



Otros: viáticos y cantidad de viáticos otorgados. Esta información fue recientemente publicada, y se desconoce si se actualizará oportunamente.

233. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Indefinidamente

- 2.13. Registro de obsequios a los congresistas
- 234. ¿Existe un documento que registre los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas por cuenta de su labor?

 No
- 235. El acceso al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas es:

No existe un documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

236. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No aplica

- 237. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

 No aplica
- 238. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

 No aplica
- 239. El documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas incluve:

No existe un documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

240. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No aplica

DIMENSIÓN 3 – Presupuesto y Gestión Administrativa



3.1. Publicación del presupuesto del Congreso o Asamblea Nacional

241. ¿Cuándo se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

No se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

Observaciones: La Dirección de Presupuesto y Hacienda -asesora de la Comisión de Presupuesto y Hacienda- elabora el presupuesto para el año siguiente, que luego es elevado al Secretario Administrativo de la Cámara y al Presidente, quiénes luego envían el anteproyecto al Ministerio de Economía (en el mes de julio). El presupuesto estimado para la Cámara de Diputados se incluye en el proyecto de ley del Presupuesto Nacional, que luego debe ser aprobado el Congreso Nacional (se envía el 15 de septiembre al Congreso, fecha estipulada en la Constitución Nacional). Las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal no se publican específicamente, sino que directamente se publica el ejercicio presupuestario.

242. ¿Cuándo se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

Observaciones: La Dirección de Contaduría del Senado de la Nación elabora el presupuesto para el año siguiente, y luego lo envía al Ministerio de Economía y a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Éstos órganos actúan como contralor, aprobando o no el presupuesto enviado. Luego le notifican al Senado qué partidas presupuestarias han sido aprobadas, y éstas son incluidas en la Ley de Presupuesto Nacional, que es enviada al Congreso Nacional el 15 de septiembre de cada año, según lo estipula la Constitución Nacional

243. Mencione los títulos de las partidas o rubros que debe contener el presupuesto dirigido a los Diputados:

- 1. "Gastos en personal" (incluye: Personal permanente; personal temporario; sueldo anual complementario (aguinaldo); otros gastos en personal; beneficios y compensaciones; no clasificado precedentemente)
- 2. "Bienes de consumo" (incluye: productos alimenticios; textiles y vestuarios; productos de papel e impresos; productos cuero y caucho; productos químicos, combustibles y lubricantes; cemento, cal y yeso; productos metálicos; minerales; otros bienes de consumo).
- 3. "Servicios no personales": (incluye: servicios básicos; alquileres y derechos; mantenimiento, reparación y limpieza; servicios técnicos y profesionales; servicios comerciales y financieros; pasajes y viáticos; impuestos, tasas y juicios; otros servicios)
- 4. "Bienes de uso": (incluye: maquinaria y equipo; libros, revistas y otros; activos tangibles).
- 5. "Transferencias" (incluye: transferencias al sector privado; transferencias al otras entidades del sector público; transferencias al exterior).



244. Mencione los títulos de las partidas o rubros que debe contener el presupuesto dirigido a los Senadores:

- 1. "Gastos en personal" (incluye: Personal permanente; personal temporario; asignaciones familiares; asistencia social al personal; personal contratado).
- 2. "Bienes de consumo": (incluye: productos alimenticios, agropecuarios y forestales; textiles y vestuario; productos de papel, cartón e impresos; productos de cuero y caucho; productos químicos, combustibles y lubricantes; productos minerales no metálicos; productos metálicos, otros bienes de consumo).
- 3. "Servicios no personales": (incluye: servicios básicos, alquileres y derechos, mantenimiento, reparación y limpieza; servicios técnicos y profesionales; servicios comerciales y financieros; publicidad y propaganda; pasajes y viáticos; impuestos, derechos, tasas y juicios; otros servicios).
- 4. "Bienes de uso": (incluye: maquinaria y equipo; libros, revistas y otros elementos coleccionables; activos intangibles)
- 5. "Transferencias": (incluye: transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes; transferencias al exterior)
- Partida 22. "Revisión de Cuentas Nacionales" (incluye: servicios no personales y servicios técnicos y profesionales)
- Partida 25. "Control Parlamentario sobre el Sistema de Inteligencia" (incluye: servicios no personales y servicios técnicos y profesionales).
- Partida 30. "Fortalecimiento Institucional": (incluye: servicios no personales; servicios técnicos y profesionales; bienes de uso; maquinaria y equipo).
- Partida 31. "Control Parlamentario de Seguimiento del Trámite Legislativo": (incluye: servicios no personales y servicios técnicos y profesionales)
- Partida 32. "Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social": (incluye: servicios no personales y servicios técnicos y profesionales)

3.2. Informes sobre la ejecución del presupuesto del Congreso o Asamblea Nacional

245. ¿Se publica el informe del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados? Sí

246. ¿Se publica el informe del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

247. ¿Dónde se publica el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados? Página web

248. ¿Dónde se publica el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores? Página web



249. En el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados ¿Se distingue lo presupuestado de lo ejercido?

Sí, fácilmente

Observaciones: Se publica lo presupuestado por cierto período (se aclara). Sin embargo, no se encuentra publicado el total presupuestado para el año fiscal; esto debe buscarse en la Ley de Presupuesto Nacional.

250. En el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores ¿Se distingue lo presupuestado de lo ejercido?

Sí, sin embargo no se comprende totalmente

Observaciones: Se publica lo presupuestado para el mes. Sin embargo, no se encuentra publicado el total presupuestado para el año fiscal; esto debe buscarse en la Ley de Presupuesto Nacional.

251. ¿Es posible conocer la desagregación presupuestaria de la Cámara de Diputados? Sí, pero no totalmente

Observaciones: Figuran los títulos de las partidas simplemente. Si bien es más comprensible para un ciudadano corriente, si se quiere tener un enfoque más técnico y minucioso, la información es incompleta. Ejemplo: http://www4.hcdn.gob.ar/gestion/presupuestos/2013_octubre.pdf

252. ¿Es posible conocer la desagregación presupuestaria de la Cámara de Senadores? Sí, plenamente

Observaciones: Si bien resulta más complicado de comprender la información, se conoce la ejecución presupuestaria muy detallada. Ejemplo: http://www.senado.gov.ar/administrativo/verpartida/2_2013.pdf

253. El gasto centralizado de la Cámara de Diputados ¿Está a cargo de una oficina administrativa de la Cámara?

Sí (señalar nombre de la oficina en observaciones)

Observaciones: La oficina encargada de esta tarea es la Dirección General Administrativo contable, dependiente de la Secretaría Administrativa. En la web figura entre sus funciones "Participar en la elaboración del proyecto de Presupuesto Anual, controlar y analizar su correcta ejecución."

254. El gasto centralizado de la Cámara de Senadores ¿Está a cargo de una oficina administrativa de la Cámara?

Sí (señalar nombre de la oficina en observaciones)



Observaciones: La oficina que centraliza el gasto del Senado es la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Administrativa.

255. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de los Diputados? No puede ser consultada por los ciudadanos

256. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de los Senadores? No puede ser consultada por los ciudadanos

3.3. Publicación de la ejecución del gasto

257. ¿Es público el gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados? No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

258. ¿Es público el gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores? No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

259. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados?

No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

260. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores?

No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

261. Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados ¿Informan o dan a conocer sus propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal?

No informan las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

262. Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Senadores ¿Informan o dan a conocer sus propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal?

No informan las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

263. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados?

No informan las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

264. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de las fracciones parlamentarias de la Cámara de Senadores?

No informan las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal



3.4. Auditorías internas o externas practicadas al Congreso o Asamblea Nacional

265. ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara de Diputados en los últimos dos años?

Sí

266. ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara de Senadores en los últimos dos años?

Sí

267. Nombre del encargado de realizar las auditorías en la Cámara de Diputados

La Dirección de Auditoría Interna realiza auditorías durante todo el período parlamentario, y la Auditoría General de la Nación realiza las auditorías externas

268. Nombre del encargado de realizar las auditorías en la Cámara de Senadores

Las auditorías internas las realiza la Dirección General de Auditoría Interna, que depende de la Presidencia del Senado. Si bien el Senado Nacional no cuenta con auditorías externas, en 2004 recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el Fortalecimiento Institucional de la Cámara, el cual finaliza en 2014. En este sentido, el BID funcionó los últimos 10 años como auditor externo, en los fondos destinados para este propósito.

269. Nombre del órgano al que se le envía el informe y resultados de las auditorías en la Cámara de Diputados:

Las auditorías internas son dirigidas hacia la Secretaría Administrativa, y no existe la obligación de enviar los informes a la Auditoría General de la Nación. Sin embargo, pueden enviarse auditorías específicas a ésta última en caso de solicitarlas.

270. Nombre del órgano al que se le envía el informe y resultados de las auditorías en la Cámara de Senadores:

La Dirección General de Auditoría Interna realiza dos tipos de auditorías: de gestión y puntuales. Las primeras son establecidas en un plan anual que se realiza el año previo a ser implementadas, previa aprobación de la Presidencia, y se desarrollan durante todo el año. Todos los informes de allí surgidos, son enviados a la Presidencia. Las segundas, auditorías puntuales, son aquéllas solicitadas específicamente por una dependencia del Senado, y los resultados son enviados tanto a la Presidencia como a la dependencia que solicitó ser auditada. Asimismo, realiza un control previo a las adjudicaciones de licitaciones públicas, informe que es enviado a la Dirección General de Administración y Secretaría Administrativa.

271. ¿Cada cuánto tiempo se realizan auditorías en la Cámara de Diputados?



Cada año se realiza un plan de acción para el año siguiente, con todas las auditorías que se realizarán. Este plan puede variar de año a año, por lo cual no son regulares, sino que dependen del plan anual.

272. ¿Cada cuánto tiempo se realizan auditorías en la Cámara de Senadores?

Las auditorías son continuas, correspondientes con el Plan Anual y aquéllas solicitadas específicamente por una dependencia del Senado.

273. ¿Los resultados de las auditorías practicadas a la Cámara de Diputados son públicas? No son públicos

Observaciones: Los informes de las auditorías internas son de uso interno, y no son públicos. En caso de solicitar alguno, debería hacerse el correspondiente pedido a la Secretaría Administrativa, y ésta decidirá si entrega el informe o no lo hace.

274. ¿Los resultados de las auditorías practicadas a la Cámara de Senadores son públicas? No son públicos

Observaciones: Los informes de las auditorías internas son de uso interno, y no son públicos. En caso de solicitar alguno, debería hacerse el correspondiente pedido a la Presidencia de la Cámara, y ésta decidirá si entrega el informe o no lo hace.

275. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe de las auditorías de la Cámara de Diputados para que sean consultados por los ciudadanos? No son públicos

276. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe de las auditorías de la Cámara de Senadores para que sean consultados por los ciudadanos?

No son públicos

3.5. Publicación de los salarios y otras prestaciones

277. ¿Es posible que la ciudadanía conozca el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: A raíz de una Resolución Conjunta de los presidentes de ambas Cámaras, se estableció que los Legisladores cobren un 20% más que un Director de la Cámara. En la página web de la Cámara de Diputados se publicó recientemente el salario de los Legisladores y autoridades; y previamente, esta información sólo podía conocerse porque algunos legisladores hacen públicos sus recibos de sueldo.



278. ¿Es posible que la ciudadanía conozca el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No

Observaciones: La Cámara de Senadores no publica esta información. El salario se conoce porque algunos Senadores hacen públicos sus recibos de sueldo.

279. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Esta información se publica en la página web, y luego algunos periodistas interesados pueden difundir en sus periódicos la información, pero no es una política proactiva de la cámara el difundirlo específicamente.

280. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No es posible conocer el sueldo de las y los legisladores

281. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia a texto.

Observaciones: Se publica en la página web una tabla con el número que cobra cada legislador y autoridades de la Cámara.

282. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No es posible conocer el sueldo de las y los legisladores

283. ¿Cómo se compone el ingreso de las y los legisladores en la Cámara de Diputados?

El ingreso de los Diputados está compuesto por su dieta y gastos de representación (\$10.000). Además, cuentan con módulos para la contratación de personal tanto para su despacho como para asesores de comisiones (el valor del módulo varía cada año de acuerdo a la paritaria nacional). En caso de no utilizar estos módulos, no pueden utilizar ese dinero adicional, ya que es únicamente para la contratación de personal. Además, cuentan con órdenes de pasajes (20 terrestres y 20 aéreos), los cuales en caso de no ser utilizados pueden ser canjeados por dinero en efectivo. Esto representa un ingreso adicional, según la cantidad de pasajes que se utilicen. Además, aquéllos Diputados que viven a más de 100 km de la Ciudad de Buenos Aires, cuentan con un ingreso por desarraigo, que equivale al 14% de su dieta.



284. ¿Cómo se compone el ingreso de las y los legisladores en la Cámara de Senadores?

El ingreso de los Senadores está compuesto por su dieta y gastos de representación (\$10.000). Además, cuentan con 7.000 módulos para la contratación de personal tanto para su despacho como para asesores de comisiones (el valor del módulo varía cada año de acuerdo a la paritaria nacional). En caso de no utilizar estos módulos, no pueden utilizar ese dinero adicional, ya que es únicamente para la contratación de personal. Además, cuentan con órdenes de pasajes (20 terrestres y 20 aéreos), los cuales en caso de no ser utilizados pueden ser canjeados por dinero en efectivo (en el caso de los terrestres, únicamente pueden canjearse 10). Esto representa un ingreso adicional, según la cantidad de pasaies aue se Además, aquéllos senadores que viven a más de 100 km de la Ciudad de Buenos Aires, cuentan con un ingreso por desarraigo, que equivale al 14% de su dieta.

285. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No es posible conocer el ingreso de las y los legisladores

286. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No es posible conocer el ingreso de las y los legisladores

Observaciones: El Senado publica todas sus resoluciones internas y Decretos Presidenciales, que establecen el valor del desarraigo, de los tramos aéreos y terrestres y demás. Sin embargo, al no conocerse qué legisladores cobran desarraigo, cuáles canjean sus órdenes de pasajes, etc, es imposible conocer el ingreso real de cada Senador.

287. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No es posible conocer el ingreso de las y los legisladores

288. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No es posible conocer el ingreso de las y los legisladores

3.6. Estructura administrativa del Congreso o Asamblea Nacional

289. ¿Se publica un organigrama oficial de la Cámara de Diputados?

Sí



Observaciones: En la parte inferior de la web figuran 4 íconos: "Presidencia", "Secretaría Administrativa", "Secretaría Parlamentaria" y "Otras dependencias". Una vez que se clickea sobre ellos, pueden verse las dependencias de cada una.

290. ¿Se publica un organigrama oficial de la Cámara de Senadores? Sí

291. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el organigrama oficial de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

292. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el organigrama oficial de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea

293. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el organigrama oficial de la Cámara de Diputados:

HTML

294. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el organigrama oficial de la Cámara de Senadores:

HTML

295. ¿Se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados?

Observaciones: A pedido de las ONGs que conformamos la RLTL, la cámara hizo pública la escala de remuneraciones:

http://www4.hcdn.gob.ar/gestion/personal hcdn remuneraciones y dietas/2.-SALARIOS PERSONAL HCDN.pdf

296. ¿Se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores?

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

297. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados: Versión electrónica en línea



298. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores:

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

299. En cuáles de los siguientes formatos se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados:

HTML

PDF con acceso a copia a texto

300. En cuáles de los siguientes formatos se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores:

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

301. ¿Se publica la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se publica la descripción de las tareas de cara dependencia, y el nombre del Director de la misma.

302. ¿Se publica la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores?

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

Observaciones: No, únicamente la función del Vicepresidente de la Nación, que es el Presidente del Senado.

303. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados:

304. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores:

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

305. En cuáles de los siguientes formatos se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados: HTML

306. En cuáles de los siguientes formatos se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores:



No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

307. En el presupuesto del Congreso ¿Se identifican los recursos que se destinan al personal que trabaja en la Cámara de Diputados?

Sí, se identifican y es claro

Observaciones: En la ejecución presupuestaria publicada en la web, el primer inciso refiere a "gastos en personal".

308. En el presupuesto del Congreso ¿Se identifican los recursos que se destinan al personal que trabaja en la Cámara de Senadores?

Sí, se identifican y es claro

Observaciones: En la ejecución presupuestaria publicada en la web, el primer inciso refiere a "gastos en personal".

309. ¿Se publica el número total del personal de la Cámara de Diputados?

Sí, pero solo del personal a contrata (o de planta)

Observaciones: Figuran los nombres y número de legajo del personal de planta permanente, pero no de los demás tipos de contratación.

310. ¿Se publica el número total del personal de la Cámara de Senadores?

Sí, de todos los tipos de contratación

Observaciones: Se publican por separado los empleados de "planta permanente", "transitoria" y "contratos de locación de servicios"

3.7. Asesores de los Congresistas o Asambleístas

311. ¿Se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de asesores

312. ¿Se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: Se publica el listado de empleados de la Cámara de los 3 tipos de contratación (planta permanente, transitoria y contratos por locación de servicios), y se indica a qué Senador está afectado cada uno.



313. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de asesores

314. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea

315. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de asesores

316. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

HTML

Observaciones: Se encuentra en una tabla en la página web, pero puede copiarse perfectamente y pegarse en un archivo Excel

317. ¿Se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el perfil (CV) de los asesores

318. ¿Se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No se publica el perfil (CV) de los asesores

319. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

320. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

321. En cuáles de los siguientes formatos se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el perfil (CV) de los asesores



322. En cuáles de los siguientes formatos se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

323. ¿Se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el sueldo de los asesores

Observaciones: Cada legislador tiene una cierta cantidad de módulos para contratación de personal (la cantidad de módulos y el valor de cada uno no es público). Esta cantidad varía en relación al destino del asesor (bloque, despacho, comisión, etc). Recientemente la Cámara publicó la escala de remuneraciones, donde figura el salario correspondiente a cada categoría; sin embargo, no se conocen los asesores de los legisladores, por lo que no puede saberse cuánto sobra cada uno, sólo el monto de cada categoría. En el caso de la Plata Permanente sí puede conocerse la categoría, pero no a qué legislador y/o dependencia están afectados.

324. ¿Se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No se publica el sueldo de los asesores

Observaciones: El salario de los empleados del Poder Legislativo está compuesto por categorías, y cada una tiene un número fijo de "módulos". Cada año, en las paritarias nacionales, se aumenta el valor del módulo, y en consecuencia aumenta el salario. En el caso del Senado Nacional, se publica la categoría que posee cada asesor, pero no el valor del módulo, con lo cual no puede saberse realmente cuánto es el salario.

325. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el sueldo de los asesores

326. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No se publica el sueldo de los asesores

Observaciones: Se publica en la misma tabla con nombre de los asesores, la categoría a la que pertenecen.

327. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el sueldo de los asesores



328. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No se publica el sueldo de los asesores

Observaciones: La tabla, como se dijo anteriormente, puede copiarse y pegarse en un Excel

329. ¿Se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No aplica

Observaciones: En Argentina no diferenciamos entre "asesores" técnicos, y "empleados administrativos". Llamamos a todos "asesores".

330. ¿Se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: En Argentina no diferenciamos entre "asesores" técnicos, y "empleados administrativos". Llamamos a todos "asesores".

- 331. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

 No aplica
- 332. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

 No aplica
- 333. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:
 No aplica
- 334. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

 No aplica
 - 3.8. Publicación de los estados financieros por viajes
- 335. ¿Se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se informa y/o reporta el estado financiero



Observaciones: Los Diputados Nacionales cuentan con 20 órdenes de pasajes aéreos y 20 terrestres por mes, para desplazarse dentro del país. Si no los utilizan todos, pueden canjearlos por dinero en efectivo. Esto no se publica en la web, ni responden a los pedidos de información realizados.

336. ¿Se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No se informa y/o reporta el estado financiero

Observaciones: Los Senadores Nacionales cuentan con 20 órdenes de pasajes aéreos y 20 terrestres por mes, para desplazarse dentro del país. Si no los utilizan todos, pueden canjearlos por dinero en efectivo (20 aéreos y 10 terrestres). Esto no se publica en la web, ni responden a los pedidos de información realizados (únicamente en noviembre de 2011 nos brindaron esa información).

337. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se informa y/o reporta el estado financiero

338. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No se informa y/o reporta el estado financiero

339. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se informa y/o reporta el estado financiero

340. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No se informa y/o reporta el estado financiero

341. ¿Se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se informa y/o reporta el estado financiero

Observaciones: Recientemente la Cámara de Diputados publicó información relativa a los viajes al exterior de los Diputados, donde se indica la fecha, el destino y los viáticos otorgados a cada diputado. Sin embargo, no se publica el costo del pasaje total, por lo tanto no puede conocerse.



342. ¿Se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones. Si bien se publican en la web todos los Decretos que autorizan a los Senadores a viajar al exterior, con los viáticos otorgados y demás prestaciones, esta información es de difícil acceso ya que debe buscarse uno por uno los Decretos, sin posibilidad de filtro o búsqueda personalizada.

- 343. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados: No se informa y/o reporta el estado financiero
- 344. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

 Versión electrónica en línea
- 345. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

 No se informa y/o reporta el estado financiero

346. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

PDF sin acceso a copia a texto

3.9. Publicación de contratación pública

347. ¿Se realiza concurso público para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: La ley estipula que para toda compra mayor a cierto monto (el cual depende del material que se quiera comprar) se debe realizar concurso público.

348. ¿Se realiza concurso público para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: La ley estipula que para toda compra mayor a cierto monto (el cual depende del material que se quiera comprar) se debe realizar concurso público. En la web además se publica el Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios de la Cámara de Diputados. Se



publica la cartelera de apertura, la factura electrónica y registro de proveedores. Además, el registro histórico de licitaciones (desde 2011, cuando comenzó esta administración).

349. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se publica el llamado a licitación pública en la página web de la Cámara de Diputados

350. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se publica el llamado a licitación pública en la página web de la Cámara de Senadores

351. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto HTML

Observaciones: Es una tabla que puede ser copiada a Excel. Allí figuran links a los pliegos para el llamado, pre-adjudicados y toda información relativa al llamado. Estos archivos se encuentran en PDF con acceso a copia a texto, que pueden ser descargados.

352. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

PDF con acceso a copia de texto

Observaciones: Es una tabla que puede ser copiada a Excel. Allí figuran links a los pliegos para el llamado y toda información adiciones (dictámenes, etc). Estos archivos se pueden descargar en PDF sin acceso a copia a texto, ya que es una hoja escaneada.

353. ¿Se publica el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

354. ¿Se publica el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No se publica el listado de oferentes



355. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

356. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No se publica el listado de oferentes

357. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF sin acceso a copia de texto

358. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No se publica el listado de oferentes

359. ¿Se publica el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

360. ¿Se publica el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

ςí

361. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

362. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea

363. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF sin acceso a copia de texto

364. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

PDF sin acceso a copia de texto



365. ¿Se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

366. ¿Se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

Sí

367. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se publica en el mismo archivo que los adjudicados.

368. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se publica en el mismo archivo que los adjudicados.

369. En cuáles de los siguientes formatos se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF sin acceso a copia de texto

Observaciones: Se publica en el mismo archivo que los adjudicados.

370. En cuáles de los siguientes formatos se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

PDF sin acceso a copia de texto

Observaciones: Se publica en el mismo archivo que los adjudicados.

371. ¿Se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados en la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de proveedores

372. ¿Se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados en la Cámara de Senadores?

Sí



Observaciones: No se publica un listado unificado con todos los proveedores. Se publican cada una de las resoluciones que autorizan el pago por un servicio o bien, pero no se encuentran de una forma fácil para su búsqueda ni análisis.

373. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de proveedores

374. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Senadores:

Versión electrónica en línea

375. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de proveedores

376. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Senadores:

PDF sin acceso a copia de texto

377. ¿Existen contralorías internas de control que supervisen las licitaciones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Son autorizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Auditoría interna, etc.

378. ¿Existen contralorías internas de control que supervisen las licitaciones en la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: Dependiendo de qué pliego se trate, el llamado a licitación pasa por las dependencias de Auditoría interna, Dirección de Asuntos Jurídicos, etc.

3.10. Publicación de llamados a concursos del personal

379. ¿Se publican los concursos públicos para postular a trabajos en la Cámara de Diputados? No se publican los concursos públicos

380. ¿Se publican los concursos públicos para postular a trabajos en la Cámara de Senadores? No se publican los concursos públicos



381. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los concursos públicos para postular a trabajos de la Cámara de Diputados:

No se publican los concursos públicos

382. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los concursos públicos para postular a trabajos de la Cámara de Senadores:

No se publican los concursos públicos

DIMENSIÓN 4 - Mecanismos de Participación, Atención Ciudadana y Rendición de Cuentas

4.1. Existencia de una Oficina de información dentro del Congreso o Asamblea Nacional

383. ¿Existe alguna oficina o estructura al interior de la Cámara de Diputados responsable del acceso a la información?

No

Observaciones: Observaciones: Si bien no está creada, en 2012 hubo un dictamen de la comisión de Modernización Parlamentaria que establecía la creación de esta oficina. Sin embargo, nunca fue creada porque no llegó a tratarse por las comisiones correspondientes

384. ¿Existe alguna oficina o estructura al interior de la Cámara de Senadores responsable del acceso a la información?

Sí

Observaciones: Existe una "Oficina de Atención Ciudadana" que brinda información relativa a la actividad legislativa (como asesoramiento en búsqueda de proyectos, conformación de comisiones, etc). No así sobre información pública en general del Senado.

385. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Diputados tiene horario de atención definido?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

386. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Senadores tiene horario de atención definido?

Sí

Observaciones: Atiende de 10 a 17 hs, de lunes a viernes

387. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Diputados tiene formatos predefinidos para el público?



No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

388. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Senadores tiene formatos predefinidos para el público?

No

389. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados tiene un profesional responsable de la oficina?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

390. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores tiene un profesional responsable de la oficina?

Sí

Observaciones: El personal de esta oficina es de trayectoria, y hace años que trabaja en el Senado de la Nación. Depende del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, y hay un responsable encargado específicamente para la OAC.

391. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados cobra por el acceso a información?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

392. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores cobra por el acceso a información?

No

393. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados contempla la existencia de un mecanismo de seguimiento de información?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

394. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores contempla la existencia de un mecanismo de seguimiento de información?

No

Observaciones: Sólo brinda información relativa a lo que ocurre dentro del Senado, en el momento. No se puede dejar un pedido y éste es tramitado adentro

395. ¿Están disponibles en la Cámara de Diputados herramientas electrónicas para realizar solicitudes de información pública?

No



Observaciones: Esto no existe en ninguna legislatura del país. Recientemente el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implementó un sistema de pedidos de acceso a la información de forma electrónica, y seguimiento online de los expedientes.

396. ¿Están disponibles en la Cámara de Senadores herramientas electrónicas para realizar solicitudes de información pública?

No

Observaciones: Esto no existe en ninguna legislatura del país. Recientemente el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implementó un sistema de pedidos de acceso a la información de forma electrónica, y seguimiento online de los expedientes.

397. ¿Existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información pública realizadas por vía electrónica en la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: Uno puede llamar y consultar el número de trámite que se le dio a su pedido, e ir consultando telefónicamente en qué dependencia se encuentra.

398. ¿Existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información pública realizadas por vía electrónica en la Cámara de Senadores?

No

Observaciones: Uno puede llamar y consultar en qué dependencia se encuentra su pedido, y fecha en que ingresó allí.

399. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de acceso a información se encuentran disponibles en la Cámara de Diputados?

Líneas telefónicas de atención ciudadana

Programa de visitas guiadas

Biblioteca del Congreso o Asamblea, donde pueden acceder a todas las gacetas y publicaciones de la entidad

400. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de acceso a información se encuentran disponibles en la Cámara de Senadores?

Líneas telefónicas de atención ciudadana

Programa de visitas guiadas

Biblioteca del Congreso o Asamblea, donde pueden acceder a todas las gacetas y publicaciones de la entidad



4.2. Existencia de un mecanismo que resuelva conflictos sobre acceso a la información pública

401. ¿Existe alguna instancia que resuelva los conflictos sobre acceso a la información pública de la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: El tema debe tratarse directamente con la dependencia encargada de responder el pedido

402. ¿Existe alguna instancia que resuelva los conflictos sobre acceso a la información pública de la Cámara de Senadores?

No

Observaciones: El tema debe tratarse directamente con la dependencia encargada de responder el pedido

403. ¿El mecanismo para resolver los conflictos sobre el acceso a la información pública en la Cámara de Diputados es independiente?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados

404. ¿El mecanismo para resolver los conflictos sobre el acceso a la información pública en la Cámara de Senadores es independiente?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Senadores

405. ¿Cuál de los siguientes resuelve el mecanismo para la resolución de conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados

406. ¿Cuál de los siguientes resuelve el mecanismo para la resolución de conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Senadores?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Senadores

4.3. Canal de televisión del Congreso o Asamblea Nacional

407. ¿Existe un canal de televisión de la Cámara de Diputados?

No



Observaciones: Existe una resolución de 2006 que lo crea, y hay una dependencia encargada de esto en un edificio construido recientemente. Sin embargo, aún no se ha puesto en funcionamiento. Igualmente, la sesión puede verse online, así como algunas audiencias públicas o comisiones que traten temas importantes.

408. ¿Existe un canal de televisión de la Cámara de Senadores? Sí

409. Él o los canales de televisión de la Cámara de Diputados, transmiten su señal por:

No hay canales de televisión de la Cámara de Diputados

410. Él o los canales de televisión de la Cámara de Senadores, transmiten su señal por:

Internet

Sistema de pago por cable

Observaciones: Puede verse por la televisión en algunos horarios y por cable (algunas empresas que brindan cable, no todas)

411. Las transmisiones del canal de televisión de la Cámara de Diputados son en vivo:

No hay canales de televisión de la Cámara de Diputados

412. Las transmisiones del canal de televisión de la Cámara de Senadores son en vivo:

Sí

413. Cuál de las siguientes actividades de la Cámara de Diputados son transmitidas por el canal de televisión:

No hay canales de televisión de la Cámara de Diputados

414. Cuál de las siguientes actividades de la Cámara de Senadores son transmitidas por el canal de televisión:

Sesiones del pleno

Otros: Conferencias de prensa, transmisiones solicitadas expresamente para ser transmitidas en vivo, algunos plenarios de comisiones expresamente solicitados.

Observaciones: Algunas veces también plenarios de varias comisiones o audiencia pública de un tema importante puede transmitirse también

415. ¿Existe en la programación cobertura para todos los sectores políticos representados en la Cámara de Diputados?

No hay canales de televisión de la Cámara de Diputados



416. ¿Existe en la programación cobertura para todos los sectores políticos representados en la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: Se filma la sesión completa, sin importar quién hable.

4.4. Publicación de información en páginas web

417. ¿Existe un sitio oficial de la Cámara de Diputados? Existe y es accesible

418. ¿Existe un sitio oficial de la Cámara de Senadores?

Existe y es accesible

419. El sitio web de la Cámara de Diputados tiene un sistema de búsqueda y visualización que puede ser utilizado para:

Buscar y visualizar estado de un proyecto de ley y fechas de acciones

Registro de sesiones del pleno

Información sobre fracciones parlamentarias, partidos políticos representados y otros relacionados con la labor parlamentaria del último año

Observaciones: Se informa sobre la conformación de los bloques, pero no sus números de teléfonos, oficinas, etc. Asimismo, pueden verse las versiones taquigráficas de la sesión y las fechas, con los expedientes tratados. Pueden verse además fotos, mandato y bloques de los legisladores, pero no así sus "perfiles", es decir, su CV. Algunos legisladores deciden por su cuenta subir su currículum, y pueden hacerlo, pero no es una práctica común ni institucional de la Cámara.

420. El sitio web de la Cámara de Senadores tiene un sistema de búsqueda y visualización que puede ser utilizado para:

Buscar y visualizar estado de un proyecto de ley y fechas de acciones

Registro de sesiones del pleno

Información sobre fracciones parlamentarias, partidos políticos representados y otros relacionados con la labor parlamentaria del último año

Observaciones: Se informa sobre la conformación de los bloques, pero no sus números de teléfonos, oficinas, etc. Asimismo, pueden verse las versiones taquigráficas de la sesión y las fechas, con los expedientes tratados. Pueden verse además fotos, mandato y bloques de los legisladores, pero no así sus "perfiles", es decir, su CV. Algunos legisladores deciden por su cuenta



subir su currículum, y pueden hacerlo, pero no es una práctica común ni institucional de la Cámara.

421. ¿Se transmiten las actividades de la Cámara de Diputados por internet? A veces

Observaciones: Únicamente la sesión, desde su página web.

422. ¿Se transmiten las actividades de la Cámara de Senadores por internet? A veces

Observaciones: SenadoTV transmite las sesiones y algunas audiencias públicas

423. ¿La página web de la Cámara de Diputados tiene seguridad y autentificación que permiten a cualquier usuario verificar la autenticidad de los documentos y la información ahí publicada? Sí

Observaciones: Existen sistemas de seguridad tanto interna como externas. Por un lado, la Cámara de Senadores cuenta con un firewall que impide el ingreso al sistema operativo desde el exterior (por ejemplo una cámara no autentificada de la Cámara). Además, internamente, cada usuario autorizado cuenta con una contraseña para cargar información, según la sección correspondiente (hay un usuario para prensa, otro para licitaciones, otro para proyectos, etc). Además, al momento de cargar esta información, el sistema corrobora nuevamente que la computadora sea una autorizada de la Cámara. Por otro lado, existes numerosos sistemas de seguridad adicionales: data center, acceso al servidor físico, seguridad de red, mecanismos lógicos en el nivel de aplicación, entre otros. Esta información fue brindada por la Dirección de Informática de ambas Cámaras, pero Directorio Legislativo no ha podido autentificarlo

424. ¿La página web de la Cámara de Senadores tiene seguridad y autentificación que permiten a cualquier usuario verificar la autenticidad de los documentos y la información ahí publicada? Sí

Observaciones: Existen sistemas de seguridad tanto interna como externas. Por un lado, la Cámara de Senadores cuenta con un firewall que impide el ingreso al sistema operativo desde el exterior (por ejemplo una cámara no autentificada de la Cámara). Además, internamente, cada usuario autorizado cuenta con una contraseña para cargar información, según la sección correspondiente (hay un usuario para prensa, otro para licitaciones, otro para proyectos, etc). Además, al momento de cargar esta información, el sistema corrobora nuevamente que la computadora sea una autorizada de la Cámara. Por otro lado, existes numerosos sistemas de seguridad adicionales: data center, acceso al servidor físico, seguridad de red, mecanismos lógicos en el nivel de aplicación, entre otros.



425. ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de la página web de la Cámara de Diputados está operativa?

Encontrar información de contacto de legisladores, comisiones y funcionarios

Otros: Encontrar información administrativa, funciones de las dependencias, votaciones nominales, versiones taquigráficas, información de los legisladores, fechas de reuniones y actividades de los presidentes de las Cámaras.

Observaciones: Se encuentran los internos de la mayoría de las dependencias, pero no de los despachos de los legisladores. En este caso, hay que llamar al conmutador y solicitar al legislador con el cual deseo comunicarme.

426. ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de la página web de la Cámara de Senadores está operativa?

Encontrar información de contacto de legisladores, comisiones y funcionarios

Otros: Encontrar información administrativa, funciones de las dependencias, votaciones nominales, versiones taquigráficas, información de los legisladores, fechas de reuniones y actividades de los presidentes de las Cámaras.

Observaciones: Se encuentran los internos de la mayoría de las dependencias, pero no de los despachos de los legisladores. En este caso, hay que llamar al conmutador y solicitar al legislador con el cual deseo comunicarme.

4.5. Canales de información y comunicación del Congreso o Asamblea Nacional

427. ¿Cuáles de estas herramientas interactivas la Cámara de Diputados pone a disposición de los ciudadanos para comunicarse con las y los legisladores?

Ninguna de las anteriores

Observaciones: La Cámara de Diputados no brinda herramientas interactivas para la comunicación entre ciudadanos y legisladores

428. ¿Cuáles de estas herramientas interactivas la Cámara de Senadores pone a disposición de los ciudadanos para comunicarse con las y los legisladores?

Twitter

Observaciones: Mediante @SenadoArgentina se transmiten en tiempo real las sesiones con frases de los discursos de los senadores, y se brinda información sobre actividades culturales que se desarrollan en el Senado.

4.6. Publicación de información sobre actividades de las y los legisladores



429. ¿Los ciudadanos tienen acceso a las iniciativas de ley que realizan y presentan las y los legisladores?

Sí

- 430. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar las iniciativas de ley que presentan las y los legisladores de la Cámara de Diputados? Página web oficial de la Cámara de Diputados
- **431.** ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar las iniciativas de ley que presentan las y los legisladores de la Cámara de Senadores? Página web oficial de la Cámara de Senadores
- **432.** ¿Los ciudadanos tienen acceso a los planes y programas de trabajo de las y los legisladores? No hay acceso a los planes y programas de trabajo
- 433. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar los planes y programas de trabajo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados? No hay acceso a los planes y programas de trabajo
- 434. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar los planes y programas de trabajo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

 No hay acceso a los planes y programas de trabajo
- 435. ¿Existe una publicación o informe del balance de la gestión y desempeño (política, administrativa, legislativa) de la Cámara de Diputados?

Observaciones: La Dirección de Prensa de la Cámara de Diputados realiza en diciembre de cada año un balance de gestión. Éste es distribuido a periodistas a fin de año, pero no se publica en la página web para su consulta posterior. Puede solicitarse por correo electrónico, aunque desde Directorio Legislativo no nos entregaron la información al momento de responder este indicador.

436. ¿Existe una publicación o informe del balance de la gestión y desempeño (política, administrativa, legislativa) de la Cámara de Senadores?

No

437. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe del balance de gestión de la Cámara de Diputados?

Boletines electrónicos



Observaciones: Luego puede solicitarse por correo electrónico

438. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe del balance de gestión de la Cámara de Senadores?

No existe un informe de balance de gestión

439. Señale la frecuencia con que la Cámara de Diputados elabora los informes de gestión: Anualmente

440. Señale la frecuencia con que la Cámara de Senadores elabora los informes de gestión:

Sí, pero menos de la mitad de las y los legisladores.

Observaciones. Esta práctica no es común entre los legisladores, únicamente un poca minoría realiza informes de gestión ante su distrito.

441. ¿Ante quién se presentan los informes de gestión de la Cámara de Diputados?

[A la Cámara]: Sí

[Al Congreso o Asamblea en su conjunto]: No

[El ejecutivo]: No [A los ciudadanos]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: No

Observaciones: El informe se difunde entre periodistas y quien lo solicite. Otros miembros del Congreso o del Poder Ejecutivo pueden solicitarlo, aunque no se presenta ante ellos específicamente el informe.

442. ¿Ante quién se presentan los informes de gestión de la Cámara de Senadores?

[A la Cámara]: No

[Al Congreso o Asamblea en su conjunto]: No

[El ejecutivo]: No [A los ciudadanos]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No

4.7. Publicación de información de las y los legisladores

443. ¿Se da a conocer a nivel territorial información de contacto de las y los legisladores? No

444. ¿El legislador presenta informes de gestión ante su distrito?

Sí, pero menos de la mitad de las y los legisladores.



Observaciones. Esta práctica no es común entre los legisladores, únicamente un poca minoría realiza informes de gestión ante su distrito.

445. ¿Es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Diputados?

No

446. ¿Es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Senadores?

No

447. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Diputados?

No es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales

448. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Senadores?

No es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales

449. ¿Se puede acceder a los Currículum Vitae de todos los Diputados?

No

Observaciones: Cada perfil del legislador dentro de la página de la Cámara depende de él, por lo tanto, cada uno puede subir la información que quiera a su sección. Algunos diputados suben su currículum o actividades previas, pero son la minoría.

450. ¿Se puede acceder a los Currículum Vitae de todos los Senadores?

No

Observaciones: Cada perfil del legislador dentro de la página de la Cámara depende de él, por lo tanto, cada uno puede subir la información que quiera a su sección. Algunos senadores suben su currículum o actividades previas, pero son la minoría. Ej.: http://www.senado.gov.ar/senadores/senador/425

451. ¿Se publica la información de contacto del equipo de trabajo de los Diputados? No

452. ¿Se publica la información de contacto del equipo de trabajo de los Senadores? No



Observaciones: En la sección de Recursos Humanos se publica la lista de los empleados, y a qué legislador están afectados, pero no así sus datos de contacto.

453. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles datos de contacto del equipo de trabajo de los Diputados?

No están disponibles los datos de contacto del equipo de trabajo

454. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles datos de contacto del equipo de trabajo de los Senadores?

No están disponibles los datos de contacto del equipo de trabajo

455. ¿Existe alguna práctica novedosa en materia de transparencia que las Cámaras incorporen y que no hayan sido mencionadas previamente en este instrumento?

No

4.8. Ingreso de medios de comunicación al recinto del Congreso o Asamblea

456. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a la Cámara de Diputados? Sí

Observaciones: Todos los periodistas pueden ingresar a la Cámara, a las sesiones y comisiones. Sin embargo, aquéllos acreditados ante la Cámara (con carnet especial otorgada por ésta) pueden ingresar a la sala de periodistas (con teléfonos, televisores y computadoras), y al recinto (hay sesiones que sólo permiten el ingreso de los acreditados).

457. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a la Cámara de Senadores? Sí.

Observaciones: si bien no se permite que todos los periodistas suban al recinto para observar la sesión (sólo los acreditados), sí se permite que ingresen todos los periodistas a la antesala de la sesión para observarla por pantalla o realizar notas a los Senadores

458. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a los plenarios y/o a la transmisión completa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Diputados?

Observaciones: Hay periodistas directamente acreditados ante la Cámara, a los que se les permite ir a una sección especial en el Recinto para sacar fotos y ver la sesión; y a la sala de periodistas. Aquéllos no acreditados, pueden ingresar igualmente, aunque en otro lugar (un salón donde se transmite la sesión, y donde acuden los legisladores para ser entrevistados)



459. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a los plenarios y/o a la transmisión completa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: No todos los medios pueden ingresar a la sesión plenaria. Al ser un recinto más chico, no se les permite el ingreso a todos los periodistas, sino a aquéllos acreditados.

460. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a las discusiones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Sí

461. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a las discusiones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

Sí

462. ¿Todas las personas tienen acceso a las dependencias de la Cámara de Diputados?

Observaciones: Si bien la normativa dice que sí, en la práctica esto no sucede. Para el ingreso a las dependencias de la Cámara de Diputados se requiere de la autorización de la dependencia, o de la invitación de algún legislador o autoridad. Pero si un ciudadano de a pie quiere ingresar es muy dificultoso.

463. ¿Todas las personas tienen acceso a las dependencias de la Cámara de Senadores? No

Observaciones: Si bien la normativa dice que sí, en la práctica esto no sucede. Para el ingreso a las dependencias de la Cámara de Senadores se requiere de la autorización de la dependencia, o de la invitación de algún legislador o autoridad. Pero si un ciudadano de a pie quiere ingresar es muy dificultoso.

464. ¿Todas las personas tienen acceso a los plenarios y/o existe transmisión directa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Diputados? No

Observaciones: Si bien la normativa dice que sí, en la práctica esto no sucede. Para el ingreso a las sesiones de la Cámara de Diputados se requiere de la autorización de la Dirección de prensa, o de la invitación de algún legislador o autoridad. Pero si un ciudadano de a pie quiere ingresar directamente, no lo autorizan.



465. ¿Todas las personas tienen acceso a los plenarios y/o existe transmisión directa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Senadores? No

Observaciones: Si bien la normativa dice que sí, en la práctica esto no sucede. Para el ingreso a las sesiones de la Cámara de Senadores se requiere de la autorización de la Dirección de prensa, o de la invitación de algún legislador o autoridad. Pero si un ciudadano de a pie quiere ingresar directamente, no lo autorizan.

466. ¿Todas las personas tienen acceso a las discusiones de las sesiones de comisión en la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: En principio, se permite el ingreso a cualquier ciudadano que quiera presenciar una discusión de comisión. Sin embargo, aquéllas que son muy problemáticas o mediáticas, puede restringírsele el acceso.

467. ¿Todas las personas tienen acceso a las discusiones de las sesiones de comisión en la Cámara de Senadores?

Sí

Observaciones: En principio, se permite el ingreso a cualquier ciudadano que quiera presenciar una discusión de comisión. Sin embargo, aquéllas que son muy problemáticas o mediáticas, puede restringírsele el acceso.

4.9. Participación ciudadana

468. ¿La Cámara de Diputados tiene el mandato de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

No

Observaciones: La Constitución Nacional estipula en su artículo 40 la posibilidad de que la Cámara de Diputados realice consultas populares (vinculantes o no vinculantes), pero sólo a iniciativa propia; no está obligada a hacerlo con todos los proyectos de ley. Además, se pueden hacer audiencias públicas acerca de un proyecto en particular, como por ejemplo la modificación y unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación en Argentina.

469. ¿La Cámara de Senadores tiene el mandato de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

No



Observaciones: A diferencia de la Cámara de Diputados, el Senado no puede realizar una consulta popular. Pero sí puede realizar audiencias públicas acerca de un proyecto en particular, como por ejemplo la modificación y unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación en Argentina. Sin embargo, al igual que Diputados, el Senado no está obligado a hacerlo sino es que una potestad.

470. ¿En qué normativa se encuentra especificada la obligación de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

No existe el mandato de consultar a los ciudadanos

Observaciones: La Constitución Nacional estipula en su artículo 40 la posibilidad de que la Cámara de Diputados realice consultas populares (vinculantes o no vinculantes)

471. ¿Los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la consulta sobre proyectos de ley en la Cámara de Diputados están definidos?

No existe el mandato de consultar a los ciudadanos

472. ¿Los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la consulta sobre proyectos de ley en la Cámara de Senadores están definidos?

No existe el mandato de consultar a los ciudadanos

473. ¿Los proyectos de ley se publican vía web para la consideración de los ciudadanos? No

Observaciones: Se publican en la web para que cualquier ciudadano pueda consultar los textos, pero no porque estén obligados a someter a consulta los proyectos.

474. ¿Se explicita el mecanismo de participación de las consultas sobre los proyectos de ley?

475. En el último año ¿Cuántas consultas públicas se han realizado sobre proyectos de ley? No aplica

476. ¿Es posible intervenir en la discusión parlamentaria de las comisiones a petición de un ciudadano?

No

Observaciones: Debe ser por pedido previo, y depende del presidente de la comisión. Por lo general debe ser una organización o un especialista del tema, que concurre a pedido de la comisión o del presidente de ésta (pero no porque el ciudadano lo pida, sino porque es convocador por la comisión)



477. ¿Considera que hay alguna práctica novedosa en materia de participación ciudadana que las cámaras o la Asamblea Nacional incorporen y que no haya sido mencionada previamente en este instrumento?

El proyecto de modificación, actualización y unificación del Código Civil y Comercial fue llevado por la comisión bicameral mediante audiencias públicas a todas las provincias para que pudieran opinar los especialistas, pueblos originarios y demás, de todos los distritos.